

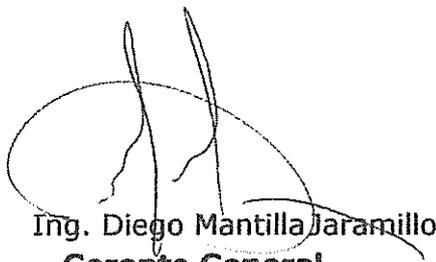
SLEM S.A.

Guayaquil – Ecuador

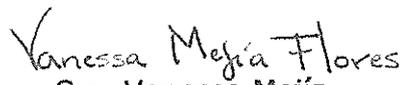
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SLEM S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas del vigésimo noveno día del mes de marzo del año dos mil dieciocho, en el Condominio La Línea 1-A, Avenida C. Julio Arosemena Km 2.5 de la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía SLEM S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: Mantilla Jaramillo Diego Danilo, quien concurre con ciento veinte mil setecientos veinte (120.720) acciones de su propiedad; Samaniego Granja Raúl Eduardo, quien concurre con cuarenta (40) acciones de su propiedad; y, Serrano Jara Juan José, quien concurre con cuarenta (40) acciones de su propiedad. También se encuentra presente la señora Vanessa Mejía Flores, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. La Secretaria procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes, y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de Junta General en un cien por ciento (100%), por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que la Secretaría dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario El Expreso de la ciudad de Guayaquil, el jueves 08 de marzo del 2018, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SLEM S.A." Se convoca a los señores accionistas y Comisario CPA. Johanna Olvera Carbo a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el jueves 29 de marzo del 2018 a las 11h00 am en el Condominio La Línea 1-A, Avenida C. Julio Arosemena Km 2.5 de la ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Lectura y aprobación de informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2017. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017 individuales y consolidados. Los informes de los señores Administrador y Comisario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de flujos de efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017 individuales y consolidados están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía, en cumplimiento con lo previsto con

el Art. 292 de la Ley de Compañías. Guayaquil, 29 de marzo del 2018 la Secretaria da lectura al primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los informes esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes de los señores Administrador y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos los documentos pertinentes esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de cambio en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017, en lo referente a la distribución de beneficios sociales el Presidente manifiesta que hubo una Utilidad de ciento treinta y un mil trescientos cincuenta y ocho con 89/100 dólares de los Estados Unidos de América (**USD. 131,358.89**), por lo que existe beneficios sociales a repartir. **Tercero.- Aprobar** el 10 % de reserva legal en base a la utilidad después de impuesto. Una vez leídos los documentos pertinentes esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Cuarto.-Aprobar** la acumulación de utilidades liquidas después de su tratamiento tributario. Una vez leídos los documentos pertinentes esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve que todos los puntos tratados sean **APROBADOS** .No habiendo otro asunto que tratarse concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria de la sesión, concluyendo la misma a las catorce horas.



Ing. Diego Mantilla Jaramillo
Gerente General
PRESIDENTE DE LA SESIÓN



Sra. Vanessa Mejía
SECRETARIA DE LA SESIÓN